



Intervención del miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado, en el Foro Parlamentario «Fidel y la Diplomacia Parlamentaria». Palacio de Convenciones de La Habana, 12 de agosto de 2026, «Año del Centenario del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz».

Versiones taquigráficas-Oficinas Auxiliares de la Asamblea Nacional del Poder Popular

Buenas tardes. Bienvenidos a esta tierra generosa, solidaria y rebelde.

La presencia de ustedes en este Foro Parlamentario dentro del Primer Coloquio Internacional dedicado al Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, en el año de su centenario, es la confirmación de que ¡Cuba no está sola!, y que el líder histórico de la Revolución Cubana vive y vivirá por siempre en el alma y el corazón de millones de seres humanos agradecidos que día a día trabajan por el mundo mejor posible y necesario al que él consagró su inagotable existencia y sabiduría.

En la más reciente sesión de nuestra Asamblea Nacional del Poder Popular, los diputados y diputadas cubanos denunciarnos y condenamos la agresión creciente del gobierno de los Estados Unidos que, más



allá del genocida bloqueo económico, comercial y financiero, que dura ya casi siete decenios, impone en el presente un cerco energético con la finalidad de provocar la asfixia de todo nuestro pueblo.

Esa política de máxima presión se sustenta en dos órdenes ejecutivos presidenciales y un sinnúmero de sanciones y medidas arbitrarias que ignoran las más elementales normas de civilización humana; desconoce el Derecho Internacional, la Carta de las Naciones Unidas, y atenta contra la soberanía y autodeterminación de Cuba y de terceros países, porque cuando se presiona a otras naciones para que suspendan sus operaciones comerciales y financieras con Cuba, el cerco adquiere carácter extraterritorial, se internacionaliza.

Nos preguntamos: ¿cómo puede un país hoy día vivir sin disponibilidad de combustibles? ¿Cómo generar energía eléctrica y asegurar el servicio de agua? ¿Cómo mantener la vitalidad de las labores agrícolas, industrias, fábricas, hospitales...? ¿Cómo producir y transportar alimentos y medicamentos? ¿Cómo desarrollar el turismo? ¿Qué destino les espera a millones de cubanas y cubanos si no detenemos los propósitos criminales del poderoso vecino del Norte?

Al pueblo cubano se le imponen en la actualidad difíciles condiciones de vida que son consecuencia de medidas coercitivas unilaterales violatorias del derecho a la vida, la salud, el bienestar y el desarrollo.



¿Cómo no considerar tal proceder como un genocidio? La Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio, define este como los actos cometidos con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso..., y entre estos actos incluye en su artículo II, inciso C: “el sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física total o parcial”. Sí, el bloqueo de Estados Unidos contra Cuba califica como un acto de genocidio. A partir de las muy complejas condiciones en que vive hoy nuestro pueblo, sometido a un castigo colectivo por parte de la Administración estadounidense, el pasado 21 de mayo de este año envié cartas, para informar de tal realidad, a 114 parlamentos nacionales y 10 organismos parlamentarios regionales e internacionales. Como respuesta, hemos recibido importantes declaraciones de apoyo de órganos legislativos, y otros gestos de solidaridad que agradecemos profundamente.

Tenemos el deber y el derecho de defender la vida de nuestros ciudadanos; de preservar esta región como Zona de Paz, como se proclamó por los jefes y jefas de Estado y de Gobierno en la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en enero del año 2014, en La Habana.



La militarización del Caribe constituye una grosera injerencia de los Estados Unidos en nuestra región. Esa práctica repetida expresa el afán de intervencionismo y dominación imperial, basada en la Doctrina Monroe, y la adaptación que de ella se hace en el Corolario Trump.

El pueblo cubano continuará defendiendo el sistema político que soberanamente respalda la mayoría de sus ciudadanos, como se reconoce en la Constitución de la República. Es una decisión incuestionable proseguir la construcción de una sociedad socialista que trabaja, a pesar de tantos obstáculos, por conquistar la mayor justicia social posible.

Cuba no es una amenaza para los Estados Unidos ni para ninguna nación. Cuba no es Estado patrocinador de terrorismo. De Cuba jamás ha salido un acto de agresión contra el pueblo estadounidense.

Los habitantes de este archipiélago somos conscientes de las relevantes tareas que tenemos por delante. Abrazamos los conceptos estratégicos expresados por el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel, en la sesión inaugural de este Coloquio, referentes a la difusión de la verdad frente al monopolio mediático; la articulación de redes



efectivas generadoras de acciones; el desarrollo del pensamiento crítico, y algo esencial para los revolucionarios: el fortalecimiento de la unidad.

Multipliquemos los reclamos de convivencia pacífica en los escenarios parlamentarios del mundo. No permitamos que la fuerza prevalezca sobre el derecho a la vida, la seguridad y el desarrollo.

El éxito de este encuentro está en ratificar nuestro compromiso con el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz; en defender con su ejemplo la lucha por la dignidad del ser humano. Recordamos sus palabras en la Cumbre de Río de Janeiro, en 1992, cuando afirmó: “Hágase más racional la vida humana (...) Desaparezca el hambre y no el hombre.”

¡Cuba quiere paz!

¡Digamos no a la guerra!

Les reitero la bienvenida, el agradecimiento y nuestro abrazo.